

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Calificación de Expediente para Optar al Título Profesional: Modalidad de Suficiencia Profesional

Código: PA5100955F Categoría: Grados y Títulos

Descripción

Procedimiento a través del cual el bachiller solicita ser declarado Apto, previa calificación de expediente para optar al Título Profesional, modalidad de Suficiencia Profesional, mediante presentación de documento escrito y posterior presentación oral del mismo o evaluación del contenido de materias de formación profesional, previamente sorteada y presentada de manera oral en acto público; que otorga la UNSAAC a nombre de la Nación.

Información General

Costo: S/ 540.00

Plazo de atención: 10 días hábiles

Unidad responsable: Decanato de la Facultad

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Copia simple del diploma de Bachiller.
3. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales.
4. Para egresados de la Escuela Profesional de Derecho: copia del certificado de SECIGRA o constancia de Práctica Forense Externa.
5. Pago por derechos de Título Profesional Modalidad Suficiencia Profesional.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 44 y Décima Tercera Disposición Complementaria Transitoria); Estatuto de la UNSAAC (Art. 116); Reglamento Académico (Art. 132 y 133); Ley del Servicio Civil de Graduandos SECIGRA Derecho N° 27687; Decreto Legislativo N° 1246 (Art. 3, 3.2)